

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa. Expediente número 1.S.V.3/81-136.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa.

Relación de artículos e importe total de los mismos

	Pesetas
Hasta 125.000 uniformes de paseo, por un importe total de	543.750.000
Hasta 125.000 pares de zapatos negros, por un importe total de	100.000.000
Hasta 125.000 botinas caqui, por un importe total de	51.875.000
Hasta 150.000 pares de botas media caña, tres hebillas, para instrucción, por un importe total de	240.000.000
Hasta 250.000 pares de botas de lona, por un importe total de	87.500.000
Total límite del gasto ...	1.043.125.000

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1988, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 6 de noviembre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de noviembre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.009-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subasta de 17 lotes de material inútil o en desuso. Expediente 2-MI-80 (10-80 Central).

A las diez horas del día 10 de noviembre de 1980, se reunirá esta Junta en el local de Juntas de la Junta Regional de Contratación, sita en la calle Baluarte del Príncipe, 10, escalera B-1.ª, para enajenar por el sistema de subasta pública con ofertas por escrito, 17 lotes de material inútil o en desuso (remolcadores y falucho con accesorios, trapos, chatarra, maquinaria y varios) existentes en distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General por un importe inicial de dos millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos tres (2.789.903) pesetas.

El pliego de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificado por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta (calle Mar, número 4, Palma de Mallorca) todos los días hábiles a horas de oficina y el material en los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias en que se encuentren depositados y que también figuran en las relaciones antes citadas.

El importe de los anuncios a prorrateso proporcional entre los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1980.—El Comandante-Secretario, Jaime Barceló Cerdá.—6.152-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de recrecido de cajeros del canal principal del embalse de María Cristina, puntos kilométricos 5.285 y 6.305, en término municipal de Castellón de la Plana.

La Dirección de esta Confederación Hidrográfica, en virtud de la delegación de funciones conferida por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto de recrecido de los cajeros del canal principal del embalse de María Cristina, puntos kilométricos 5.285 y 6.305, en el término municipal de Castellón de la Plana», a don José González Alemany, en la cantidad de 6.226.924 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,8606814 respecto al presupuesto de contrata de 7.239.924 pesetas.

y en las demás condiciones que rigen para esta contratación.

Valencia, 8 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—13.515.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de auscultación para la presa de abastecimiento de aguas a Plasencia (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de auscultación para la presa de abastecimiento de aguas a Plasencia (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de seis millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y una (6.707.691) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—E. Carrasco.—13.657-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de tratamiento de la cimentación de la presa de abastecimiento de aguas a Plasencia (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de tratamiento de la cimentación de la presa de abastecimiento de aguas a Plasencia (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Dragados, Empresa Constructora Sociedad Anónima», por un importe de veintinueve millones novecientos ochenta y cinco mil (29.985.000) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—E. Carrasco.—13.658-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo sobre rectificación del concurso-subasta de licitación urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de los corrientes, correspondiente a las obras citadas, se significa que en el subgrupo de la clasificación requerida al contratista la categoría es la «c», y no la «e», como se hacía constar en dicho anuncio.

Así, pues, los plazos de presentación y apertura de pliegos empezarán a contar a partir del día siguiente al de la apari-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Subdirector general de Administración.—12.330-C.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo sobre rectificación del concurso-subasta de licitación urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «San Marcos», de Icod de los Vinos (Tenerife).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de los corrientes, correspondiente a las obras citadas, se significa que en el subgrupo de la clasificación requerida al contratista la categoría es la «c», y no la «e», como se hacía constar en dicho anuncio.

Así, pues, los plazos de presentación y apertura de pliegos empezarán a contar a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Subdirector general de Administración.—12.331-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Urroz (Navarra).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Urroz (Navarra).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje será de ocho meses, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurando en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.1 o J.5, con categoría c) y, además, en el grupo I.6, con categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en baja tensión para el silo de Urroz (Navarra), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa—o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Centro Social para el pueblo de Torrecera en la zona regable del Guadalquivir, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Centro Social para el pueblo de Guadalquivir, Jerez de la Frontera (Cádiz), a la Empresa «Antonio Hernández García», quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de siete millones trescientos veintidós mil (7.322.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,647 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones seiscientos ochenta mil ciento sesenta y nueve (8.680.169) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—13.400 E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos principales de la sierra de Francia, resto de la zona (Salamanca).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso subasta de las obras de caminos principales de la sierra de Francia, resto de zona (Salamanca) en la cantidad de treinta y cuatro millones novecientos cincuenta mil (34.950.000) pesetas, lo que representa una baja del

6,164 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y siete millones doscientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cuatro (37.245.484) pesetas, a don Diego Marín Alarcón.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.662-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales de la zona de Fuenmiñana (Pastoriza-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos rurales de la zona de Fuenmiñana (Pastoriza-Lugo) a favor de don Gonzalo Yáñez García, en la cantidad de doce millones setecientos noventa y nueve mil (12.799.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,116 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones doscientas treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta (14.239.450) pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—13.403-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de recargo de firme y tratamiento asfáltico del camino comarcal «F» de Pacios, en Tierra Llana de Lugo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de recargo de firme y tratamiento asfáltico del camino comarcal «F» de Pacios, en Tierra Llana de Lugo, a don Gonzalo Yáñez García, en la cantidad de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,385 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones veintinueve mil siete (6.029.007) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—13.402-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de red de caminos rurales en la zona de San Cosme de Piñero (Pastoriza-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos rurales en la zona de San Cosme de Piñero (Pastoriza-Lugo) a favor de don Gonzalo Yáñez García, en la cantidad de catorce millones setecientos ochenta mil (14.780.000) pesetas, lo que representa una baja del 15,081 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos setenta y nueve (17.404.679) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—13.401-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento en Torrejón el Rubio (Cáceres) (número 25.274).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Con-

tratación del concurso-subasta de las obras de redes de distribución y saneamiento en Torrejón el Rubio (Cáceres) a don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de veintidós millones cuatrocientas noventa mil (21.450.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,224 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticinco millones seiscientos cincuenta y una mil quinientas treinta y ocho (25.651.538) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.661-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de camino comarcal de Mogrovejo a Redo, en el término de Camaleño, comarca occidental de Santander (expediente 25.479).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal de Mogrovejo a Redo, en el término de Camaleño, comarca occidental de Santander, a favor de «Constructora Camino, S. A.», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas veinte mil (5.420.000) pesetas, lo que representa una baja del 8,081 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientas setenta y cinco (5.896.475) pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.663-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de norte de Toro-Tagarabuena (Zamora) (expediente 30.347).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de norte de Toro-Tagarabuena (Zamora) a la Empresa «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones ciento dieciocho mil (47.118.000) pesetas, lo que representa una baja del 26,001 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a sesenta y tres millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientas treinta y seis (63.673.436) pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.665-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la elevación de Matilla de Arzón (Zamora) (expediente 30.369).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de elevación de Matilla de Arzón (Zamora) a favor de la Empresa «Firmes y Caminos, S. A.», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos (4.479.482) pesetas, lo que representa una baja del 21,100 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cinco millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientas diecisiete (5.677.417) pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.664-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del alcantarillado del Coto de Boros y del equipo de bombeo de aguas residuales del pueblo de Castillo de Doña Blanca (Cádiz). Expediente 30.951.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de la subasta de las obras de ampliación del alcantarillado del Coto de Boros y del equipo de bombeo de aguas residuales en Castillo de Doña Blanca (Cádiz) a «Construcciones Vélez y Serrano, S. A.», en la cantidad de cinco millones trescientas mil (5.300.000) pesetas, lo que representa una baja del 31,315 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones setecientos dieciséis mil trescientas cincuenta (7.716.350) pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—13.625-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras a realizar en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Algete (Madrid).

Con fecha 28 de julio pasado, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 del pasado mes de mayo, para adjudicación de las obras a realizar en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Algete (Madrid) a la firma «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima» (GENSA), en la cantidad de nueve millones cuatrocientas ochenta y seis mil novecientos setenta y una (9.486.971) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—12.904-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Zarauz (Guipúzcoa).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Zarauz (Guipúzcoa), según proyecto del Arquitecto don Jorge Caballero Bustamante.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y seis millones quinientas diecisiete mil setecientas noventa y tres con ochenta y ocho pesetas (36.517.793,88).

La fianza provisional es de setecientos treinta mil trescientas cincuenta y cinco con ochenta y siete (730.355,87) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupos C, edificaciones; subgrupo 9 del grupo I, subgrupos 2 y 4 del grupo J, y subgrupo 4 del grupo K.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de San Sebastián.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Zarauz (Guipúzcoa), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—6.089-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se detallan, incluidas en el Plan de Obras y Servicios (anualidad 1979).

1. Mejora abastecimiento de agua de Cubells.

Tipo de licitación: Veintiséis millones trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco (26.345.485) pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación que han de acreditar los licitadores: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

2. Abastecimiento y mejora red de agua de Belianes.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas treinta y cuatro mil novecientas diecinueve (2.734.919) pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

3. Asfáltico y mejora de los caminos S. Guim-S. Ramón, S. Ramón-Gospi, S. Guim-Olujas.

Tipo de licitación: Trece millones veintitrés mil novecientas treinta y una pesetas (13.023.931).

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación que han de acreditar los licitadores: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupo G, «Obras viales sin clasificación específica»; categoría C, «Anualidad hasta 20 millones de pesetas».

Para cada una de estas obras se presentarán proposiciones distintas por referirse a contrataciones diferentes.

La fianza provisional y definitiva será del 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación, pudiendo constituirse en metálico o títulos de Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la Caja de esta Diputación Provincial, admitiéndose también el avan bancario, conforme se regula en la legislación de contratos del Estado. También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos, en aquellas obras que tengan en su financiación préstamo con dicho Banco.

El plazo de ejecución se contará a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deberá comenzarse, como máximo, dentro del mes siguiente al en que se efectúe dicha notificación.

Los proyectos, pliegos tipo de condiciones económico-administrativas generales, aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión de 24 de julio de 1980, y expedientes respectivos, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Oficina de Planes Provinciales), sita en esta Diputación Provincial, durante los días laborables de diez a trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, y se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación (Oficina de Planes Provinciales), de diez a doce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del último anuncio de los concursos-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, por haberse declarado de tramitación urgente.

La apertura de plicas (proposiciones económicas) tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Diputación, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones. Con anterioridad, por el órgano pertinente, se procederá a la admisión previa de las Empresas a la licitación.

Los licitadores presentarán tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Título: «Documentación general» (título del proyecto), que contendrá:

- Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada.
- Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad a la licitación de las obras. El poder será bastantado por el señor Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya o en quien delegue.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Patente que le autorice a contratar con el Estado, Provincia o Municipio.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).—Título: «Documentación para la admisión previa. Referencias». (título del proyecto). Contendrá los siguientes documentos:

- Relación de equipo de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra. Se especificará personal técnico de que disponga la Empresa.
- Una Memoria firmada por el proponente, descriptiva de:

- Su solvencia técnica, especificando con el debido detalle los medios personales y materiales de que dispone la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos.
- Liquidez económica relativa a su capacidad de capital social, personal o de crédito.
- Su solvencia profesional, referida a fiel cumplimiento de sus obligaciones con-

tractuales, en anteriores contratos con el Estado, Provincia o Municipio.

A la Memoria se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos de estas condiciones.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).—Título: «Proposición» (título del proyecto). Contenido: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que después se reseña.

Estas contrataciones no admiten revisión de precios por ningún concepto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, en posesión de documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio, o en representación de, (omitase lo que no proceda), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números, correspondientes a los días de de, respectivamente, del pliego de condiciones económico-administrativas y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 7 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—6.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de colectores de la Zona Industrial.

Por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 6 de los corrientes, se ha aprobado pliego de condiciones económico-administrativo para la adjudicación de obras de colectores de la Zona Industrial, cuyo resumen, a los efectos del artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, es el siguiente:

- Objeto:** Adjudicar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de colectores de la Zona Industrial de Arganda del Rey.
- Plazos:** Veinte meses.
- Pagos:** Contra certificaciones de obras ejecutadas, tramitadas reglamentariamente.
- Tipo de licitación:** 164.253.640 pesetas.
- Garantías:** Provisional, 3.285.073 pesetas, y definitiva, 6.570.146 pesetas.
- Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado»:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productos que emplease.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas en la fase de concurso tendrá lu-

gar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Arganda, 7 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—6.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Objeto: Concurso público convocado para la adquisición de dos vehículos ligeros, tipo todo terreno, destinados a la Policía Municipal y al Servicio de Aguas, y asimismo un vehículo ligero, todo terreno, provisto de grúa transportadora, con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 2.590.231 pesetas.

Garantía provisional: 50.733 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya y en otros diarios, por los que se convoca concurso-público para la contratación de (póngase el nombre completo del concurso).
- Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.
- Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.
- Que se compromete a llevar a cabo la ejecución del concurso, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 1 de octubre de 1980.—El Secretario general.—6.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco vehículos con grúa, con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de cinco vehículos con grúa, con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 85.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A) del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 8 de octubre de 1980.—El Secretario general.—6.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la venta de solares.

Resolución del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de los 12 solares que se citan:

Objeto del contrato: La adjudicación que mediante subasta se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la venta de los solares resultantes del proyecto de urbanización y accesos a la Feria de Sotelo de Montes, aprobado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, con fecha 11 de mayo de 1964, y cuya enajenación fue acordada por el Ayuntamiento en sesión de 19 de junio de 1979, siendo autorizada dicha venta por Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Xunta de Galicia, de fecha 6 de marzo de 1980.

Los solares objeto de la venta son los siguientes:

Solar número 2.—Situado en Soutelo de Montes, de este término, Tiene una superficie de 420 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, acceso D del proyecto de urbanización; Sur, fincas particulares; Este, acceso B del referido proyecto, y Oeste, solar número 3. Tipo de licitación, 630.000 pesetas.

Solar número 3.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 525 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, acceso D del proyecto; Sur, fincas particulares; Este, solar número 2, y Oeste, solar número 4. Tipo de licitación, 787.500 pesetas.

Solar número 4.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 525 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, el referido acceso D de dicho proyecto; Sur, fincas particulares; Este, solar número 3, y Oeste, solar número 5. Tipo de licitación, 630.000 pesetas.

Solar número 5.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 525 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, acceso D del citado proyecto; Sur, fincas particulares; Este, solar número 4, y Oeste, solar número 6. Tipo de licitación, 630.000 pesetas.

Solar número 8.—Situado en el referido pueblo de Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 132 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, solar número 9; Sur, acceso D del proyecto de urbanización; Este, fincas de particulares, y Oeste, acceso E del proyecto. Tipo de licitación, 198.000 pesetas.

Solar número 9.—Situado también en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 180 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, terreno público; Sur, solar número 8; Este, fincas particulares; y Oeste, acceso de dicho proyecto. Tipo de licitación, 270.000 pesetas.

Solar número 11.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, acceso al campo de fútbol; Sur, solar número 12; Este, acceso E del referido proyecto, y Oeste, terreno del campo de fútbol. Tipo de licitación, 937.500 pesetas.

Solar número 12.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, solar número 11; Sur, acceso D del proyecto; Este, acceso E del proyecto mencionado, y Oeste, solar número 13. Tipo de licitación, 937.500 pesetas.

Solar número 13.—Situado en el mencionado pueblo de Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, campo de fútbol; Sur, acceso D del proyecto de urbanización; Este, solar número 12, y Oeste, solar número 14. Tipo de licitación, 937.500 pesetas.

Solar número 14.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, campo de fútbol; Sur, acceso D del proyecto de urbanización; Este, solar número 13, y Oeste, solar número 15. Tipo de licitación, 937.500 pesetas.

Solar número 15.—Situado en Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, campo de fútbol; Sur, acceso D del proyecto citado; Este, solar número 14, y Oeste, solar número 15. Tipo de licitación, 750.000 pesetas.

Solar número 16.—Situado en el referido pueblo de Soutelo de Montes. Tiene una superficie de 625 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, campo de fútbol; Sur, acceso D del proyecto de urbanización; Este, solar número 15, y Oeste, solar número 17. Tipo de licitación, 750.000 pesetas.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho al otorgarse la correspondiente escritura pública de venta.

Tipo de licitación: Conforme a los términos del artículo 14 del Reglamento, en relación con el 23, apartado c), los que deseen tomar parte en la subasta ofrecerán como mínimo el precio que a cada solar se consigna en condición anterior.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición carta de pago que acredite haber constituido en la Caja Municipal la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Derechos y deberes: El adjudicatario o comprador se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva del inmueble.

Sanciones al adjudicatario: La no comparecencia del acto de otorgamiento de la escritura y subsiguiente pago del precio, sin haber solicitado y obtenido prórroga, llevará consigo la pérdida de la fianza definitiva e inhabilitación para licitar el precio de la subasta inmediata.

Gastos a cargo del adjudicatario: Desde el momento de la adjudicación definitiva

corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de la subasta y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

Celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y del Secretario del Ayuntamiento, el día siguiente hábil del que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de once, a cuyo acto han de concurrir inexcusablemente todos los que hayan presentado plicas, o sus representantes, con poder bastante, para tomar parte en las pujas a la llana.

Proposiciones: Se presentará una plica por cada solar que se desee adquirir, suscrita por el propio licitador, o persona que legalmente la represente, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Forcarey para la venta de solares de su propiedad.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal desde las nueve treinta a las trece treinta horas, los días hábiles, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de septiembre de 1980.

Forcarey, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de locales municipales y Centros escolares en esta población.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1980, y a tenor de la normativa vigente, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de este concurso la limpieza de locales del Ayuntamiento, Centros escolares y Consultorios médicos.

2.º **Precio máximo:** El precio de este servicio no podrá exceder de 31.000.000 de pesetas anuales o 2.583.333 pesetas mensuales.

3.º **Plazo:** Doce meses, pudiéndose prorrogar según normativa vigente.

4.º **Pagos:** Se realizarán por mensualidades vencidas, con cargo al concepto presupuestario correspondiente del vigente presupuesto de gastos del Ayuntamiento.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se deberá prestar una garantía provisional de 620.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá a la cantidad de 1.240.000 pesetas, que podrá presentarse en la forma legalmente prevista.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de bases del concurso.

9.º **Apertura de plicas:** Se realizará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, de conformidad con la base 11 del pliego de bases de este concurso, al día siguiente hábil de transcurridos veinte días desde la publicación de este con-

curso en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza de locales y utensilios, sitios en el Ayuntamiento, Consultorios y Centros escolares de Fuenlabrada», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de 19, actuando en nombre propio (o de, caso de que actúe como Director, Apoderado, etcétera de una Empresa o de un tercero), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales y utensilios, sitios en el Ayuntamiento, Consultorios y Centros escolares de Fuenlabrada que en dicho pliego se especifican, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, tramitando a través del Ayuntamiento las necesidades que tenga de personal laboral para estos trabajos, por la cantidad de:

Mensual:

Doce mensualidades:

El número de trabajadores que empleará para cada uno de los Centros antes citados será el que se indica en la nota adjunta (acompañar en hoja adjunta a esta proposición principal el número de trabajadores que el licitador empleará en cada Centro, especificando Centro y número de personas que enviará al mismo).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuenlabrada, 3 de octubre de 1980.—El Alcalde, Manuel de la Rocha Rubí.—6.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Villanueva de Lorenzana.

Objeto: Construcción de instalaciones deportivas en Villanueva de Lorenzana.
Tipo de licitación: A la baja, 1.971.257 pesetas.

Plazos: De ejecución de la obra, hasta 31 de diciembre de 1980; de garantía, un año.

Garantías: La provisional, 39.425 pesetas; la definitiva se señalará conforme señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Autorizaciones: No son necesarias.
Financiación: Se cuenta con crédito disponible suficiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de y número de afiliación a la Seguridad Social, con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las

obras de construcción de instalaciones deportivas en Villanueva de Lorenzana (Lugo), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

(Fecha y firma.)

Reintegros: Timbre de 25 pesetas; sello municipal de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha oficina, de nueve a trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuera posterior.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo citado para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorenzana (Lugo), 6 de octubre de 1980.
El Alcalde, José María López Noceda.—6.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso público:

1. **Objeto:** Contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos.

2. **Tipo:** Indeterminado.

3. **Duración del contrato:** Dos años, a partir de la fecha, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, en que comience a prestarse el servicio.

4. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en las Oficinas municipales.

5. **Garantías:** Provisional, de ciento cuarenta mil pesetas, y definitiva, en cuantía del cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6. **Modelo de propuesta:** «Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del expediente de concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos, del anuncio de licitación y del pliego de condiciones que han de regir el contrato y sus actos preparatorios, acepta tomar a su cargo dicho contrato y se compromete a su cumplimiento, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

7. **Plicas:** Podrán presentarse en la Oficina municipal, con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, de diez a catorce horas y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio (en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado») y el acto de apertura de plicas, que se celebrará a las trece horas del primer

día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurren a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

8. **Cobertura del gasto:** Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata, y no precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 7 de octubre de 1980.
El Alcalde.—6.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la plantación de árboles en el viejo cauce del río Turia, entre los puentes de San José y de Serrano.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar la plantación de árboles en el viejo cauce del río Turia, entre los puentes de San José y de Serrano, con un tipo de licitación de diez millones seiscientos treinta y ocho mil sesenta y seis (10.638.066) pesetas, a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 212.760 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva será constituida aplicando sobre el remate los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán comenzarse dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, contados a partir de la indicada fecha.

El pago se realizará a la terminación de las obras con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante el repetido plazo, y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del expediente.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala a los efectos de esta subasta en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones, aprobados por la Corporación Municipal en fecha 12 de septiembre de 1980, que ha de regir en la subasta para la contratación de la plantación de árboles en el viejo cauce del río Turia, entre los puentes de San José y de Serrano, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a pesetas 10.638.066, con la baja de unidades y centésimas por ciento. (Expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de septiembre de 1980.—El Secretario general.—5.968-A.